

alianzas
SOMOS CAPACIDAD

Plan colaborativo sobre discapacidades





**© Laboratorio de Innovación Social
de la Universidad de La Laguna
(LabINS ULL)**

Coordinación:

Mónica Dios Rodríguez.

Directora e investigadora del Laboratorio de Innovación Social de la Universidad de La Laguna (LabINS ULL).

Redacción y facilitación del proceso:

Naira Perera Alberto.

Técnica del Laboratorio de Innovación Social de la Universidad de La Laguna (LabINS ULL).

**Ayuntamiento
de San Cristóbal
de La Laguna**



Coordinación y Supervisión:

M^a del Pilar Herrero Vázquez.

Trabajadora Social y Coordinadora de la Unidad de Dependencia y Discapacidad del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Adaptación a Lectura Fácil:

Cristina Sola y Elisabet Serra
Asociación Lectura Fácil.



Mayo 2024

Presentación del Plan Alianzas

La Concejalía de Bienestar Social y Calidad de Vida del Ayuntamiento de la Laguna ha preparado el **Plan Alianzas** para mejorar la accesibilidad de nuestro municipio.

En el Plan han trabajado juntos los equipos del ayuntamiento, las asociaciones de personas con discapacidad y otras organizaciones y empresas, para promover la inclusión, la justicia y la igualdad.

Hace años que el ayuntamiento trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Y nuestro esfuerzo ha merecido algunos premios:

«Premio a la mejor acción comunitaria y local sobre discapacidad» del CERMI

(Comité de Representantes de Personas con Discapacidad), en 2022.



«Premio Ciudad Accesible»

de la Comisión Europea, en 2024.



«Premio Capitales Europeas de la Inclusión y la Diversidad»

de la Comisión Europea, en 2024.

.4



Queremos seguir colaborando con las personas con discapacidad que luchan por su inclusión real y las organizaciones que trabajan por la accesibilidad.

Felicito a la Concejalía por su gran trabajo, que servirá para seguir construyendo una ciudad más accesible para todos.

Luis Yeray Gutiérrez

Alcalde de San Cristóbal de La Laguna



.5

Índice

.6

1. Introducción	11
2. Principios	13
3. Leyes	16
4. El Plan Alianzas. Somos capacidad	
4.1. ¿Cuál es la realidad?	18
4.2. Objetivos generales del Plan	20
4.3. Los ejes de acción	20
4.4. El método	28
4.5. La evaluación	29
4.6. La comunicación	30
Anexos	
1. Proceso de elaboración del Plan	34
2. Participantes	48
3. Documentos consultados	50



.7

1.

Introducción



El Servicio de Bienestar Social de San Cristóbal de La Laguna lleva años trabajando para mejorar la situación de las personas con discapacidad.

Ahora, el Servicio de Bienestar Social presenta su Plan para los próximos años, en el que colaboran el Ayuntamiento, asociaciones y la ciudadanía en general.

Para ello los participantes recogieron información, describieron los problemas más importantes e hicieron sus propuestas para resolverlos.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) premió al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna en 2022 por su trabajo en favor de la inclusión.



2.

Principios



El Plan defiende los principios que están en nuestras leyes:

- Dignidad.
- Libertad y autonomía para tomar decisiones.
- Vida independiente.
- Trato igualitario e igualdad de oportunidades.
- Respeto al pleno desarrollo de la personalidad y de la identidad.
- Diseño universal y accesibilidad.
- Participación en la vida social, política y cultural.

El Plan también incluye Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS) que son acuerdos entre los países para avanzar en la protección de las personas y del planeta.

El Plan incluye los siguientes ODS:

- Acabar con la discriminación contra las mujeres y las niñas.
- Proteger la igualdad de oportunidades.
- Apoyar la inclusión.
- Reducir la desigualdad.
- Apoyar alianzas entre distintos sectores sociales (Administraciones, organizaciones, empresas, etc.).



Otros principios importantes de este Plan son:

- Colaboración.
- Participación ciudadana.
- Educación comunitaria.
- Transparencia.

3. Leyes



El Plan se basa en las siguientes leyes y declaraciones oficiales:

1. Constitución Española (1978).
2. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas (2006).
3. Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (2006).
4. Segundo Manifiesto de los Derechos de las Mujeres y Niñas con Discapacidad de la Unión Europea (2011).
5. Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (2013).
6. Estatuto de Autonomía de Canarias (2018).
7. Declaración del Ayuntamiento de La Laguna (2020).

4.

Plan Alianzas. Somos Capacidad



Alianza significa: unión, acuerdo.

Las alianzas entre el Ayuntamiento de La Laguna, las personas con discapacidad, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general forman una fuerza **capaz** de resolver problemas.

Pero para resolver los problemas, antes debemos conocerlos.

4.1.

¿Cuál es la realidad?

Al examinar la situación de nuestra ciudad hemos visto el trabajo que aún queda por hacer en las siguientes áreas:

Información:

- Sobre enfermedades y tratamientos.
- Sobre la situación de las personas con discapacidad.
- Sobre las personas con discapacidad que trabajan en la Administración.
- Sobre cómo hacer los trámites en el Ayuntamiento.
- Sobre las ayudas, los servicios y recursos para las personas con discapacidad.

Formación:

- Del profesorado en atención a la diversidad.
- Del funcionariado sobre la realidad de la discapacidad.
- Formación especializada para cuidadores.
- En herramientas digitales.

Accesibilidad:

- Mejorar la accesibilidad universal en todo el municipio.
- Mejorar el acceso y la conexión digital.
- Adaptaciones de accesibilidad en todo el municipio.
- Actividades de sensibilización.

Colaboración y coordinación:

- Coordinación: Administración, asociaciones y empresas.
- Lecciones aprendidas en la atención a la discapacidad.
- Colaboración entre las asociaciones.
- Convenios de colaboración.
- Encuentros y reuniones.



4.2.

Objetivos generales del Plan

- Conocer las necesidades.
- Organizar las acciones.
- Facilitar la colaboración.
- Añadir nuevas propuestas.

4.3.

Los ejes de acción

El Plan se ha organizado sobre 11 ejes:

1. Información y sensibilización.
2. Accesibilidad universal.
3. Participación.
4. Educación y formación.
5. Salud.
6. Empleo.
7. Vivienda.

8. Ocio, cultura y deporte.
9. Servicios sociales.
10. Autonomía social y personal.
11. Colaboración.

En cada eje se indican los problemas y las acciones para resolverlos.

Eje 1. Información y sensibilización

¿Qué problemas hay?

- Falta de empatía y de conocimiento sobre la realidad de las personas con discapacidad y sus necesidades.
- Falta de conciencia y de conocimiento sobre la accesibilidad.

Acciones:

- Publicar la información sobre los recursos y las ayudas en diversos medios.
- Crear un web municipal accesible sobre discapacidad.
- Campañas de sensibilización e información.



Eje 2. Accesibilidad universal

¿Qué problemas hay?

- Falta de accesibilidad en el municipio.
- Se conoce la accesibilidad física, pero se olvidan las barreras sensoriales y cognitivas, y las que forman los prejuicios.

Acciones:

- Incluir las necesidades de accesibilidad al pedir una cita en el Ayuntamiento.
- Informar al defensor de las personas con discapacidad sobre los problemas de accesibilidad en el municipio.
- Cumplir los compromisos del Ayuntamiento sobre accesibilidad.

Eje 3. Participación

¿Qué problemas hay?

Poca participación de las personas con discapacidad.

Acciones:

- Conocer qué obstáculos tienen las personas con discapacidad para participar en la vida comunitaria.
- Cumplir los compromisos del Ayuntamiento sobre participación.

Eje 4. Educación y formación

¿Qué problemas hay?

- Falta de formación en la Administración y en el profesorado sobre atención a la diversidad.
- Falta de conocimiento en las organizaciones sociales sobre enfermedades y tratamientos.
- Falta de recursos para facilitar o mejorar el acceso a internet entre las personas con discapacidad.
- Falta de inclusión educativa después de la ESO.



Acciones:

- Formación específica sobre discapacidad.
- Hacer una guía de apoyo para profesionales de la atención a la discapacidad.
- Facilitar y mejorar el acceso a las tecnologías digitales de las personas con discapacidad del municipio.
- Apoyo para hacer trámites administrativos a través de internet
- Acceso a información científica sobre discapacidades.
- Ayudas económicas.

Eje 5. Salud

¿Qué problemas hay?

- Falta de recursos en Salud Mental.
- Se desconocen qué zonas urbanas aumentan o agravan los problemas de salud.

Acciones:

- Conocer qué zonas de La Laguna pueden perjudicar los problemas de salud.
- Cumplir los compromisos del Ayuntamiento sobre Salud Mental.

Eje 6. Empleo

¿Qué problemas hay?

Hay muchas personas con discapacidad que están en paro.

Acciones:

- Crear un observatorio sobre discapacidad para investigar y dar información sobre empleo.
- Cumplir los compromisos del Ayuntamiento sobre empleo.

Eje 7. Vivienda

¿Qué problemas hay?

- Problemas de acceso a la vivienda de las personas con discapacidad.

Acciones:

- Crear un observatorio que investigue la situación de la vivienda entre las personas con discapacidad.
- Cumplir los compromisos del Ayuntamiento sobre vivienda.



Eje 8. Ocio, cultura y deporte

¿Qué problemas hay?

- Pocas actividades en las que puedan participar todas las personas con discapacidad.

Acciones:

- Cumplir los compromisos del Ayuntamiento sobre acceso a la cultura, al ocio y al deporte.

Eje 9. Servicios sociales

¿Qué problemas hay?

- Pocos servicios especializados para personas con discapacidad.
- Falta de atención a las familias de personas con problemas de salud mental.
- Falta de apoyo a las personas cuidadoras.
- Falta de recursos en Atención Temprana, que gestiona el Gobierno autonómico.

Acciones:

- Más ayudas para personas con discapacidad, para cuidados en la dependencia y para Atención Temprana.
- Conocer mejor las necesidades de las personas con discapacidad para crear o mejorar los servicios de atención.
- Crear el puesto de defensor de las personas con discapacidad, para dar mayor protección a las personas dependientes.
- Mejorar y ampliar el proyecto «Cuidadoras».
- Cumplir los compromisos del Ayuntamiento sobre los Servicios Sociales.

Eje 10. Autonomía personal y social

¿Qué problemas hay?

- Problemas en el acceso de las personas con discapacidad a las herramientas digitales.

Acciones:



- Crear un servicio de información, apoyo y acompañamiento para hacer trámites por internet.
- Cumplir los compromisos del Ayuntamiento para favorecer la autonomía personal y social.

4.4.

El método

Para llevar a cabo todas estas acciones es necesario coordinarse y buscar acuerdos y colaboraciones con otras Administraciones, organizaciones, empresas y ciudadanía en general.

A esta manera de trabajar se llama colaboración.

Eje 11. Colaboración

¿Qué problemas hay?

- Falta de coordinación entre los servicios municipales.
- Falta de coordinación entre la Administración, las organizaciones sociales y las empresas.

- Falta de coordinación en la atención a la salud mental entre: hospital, juzgado, ambulatorios, etc.
- Falta de coordinación entre las Administraciones para cumplir la ley de atención temprana.

Acciones:

- Crear acuerdos y alianzas para compartir proyectos sobre sanidad, educación, investigación, etc.
- Cada área del Ayuntamiento tendrá un responsable de inclusión y accesibilidad que participará en el Plan.
- Colaboración con otras Administraciones para conocer las necesidades, comunicar experiencias y hacer propuestas.
- Colaboración con las entidades especializadas en discapacidad cognitiva, sensorial, física, etc.



4.5.

La evaluación

El Plan se desarrollará hasta 2027, pero se revisará cada año y al final se hará una evaluación.

Para saber si las acciones han sido útiles para las personas con discapacidad, se harán:

- Encuentros de seguimiento.
- Memoria de evaluación anual.
- Evaluación final del Plan.

4.6.

La comunicación

El lenguaje escrito y la presentación de este Plan deben transmitir una imagen respetuosa de la diversidad que favorezca la sensibilización y la inclusión.

Por eso es muy importante que los contenidos sean accesibles para todas las personas y defiendan los derechos de las más vulnerables.





ANEXOS

Anexo 1.

Proceso de elaboración del Plan

Para elaborar el Plan, primero debíamos conocer cuál era la situación de las personas con discapacidad en nuestro municipio.

El examen o análisis de la realidad es un modo de obtener información sobre las cosas que queremos mejorar.

Hicimos este examen de la realidad en 4 fases:

- Documentación sobre discapacidad.
- Cuestionarios y entrevista.
- Talleres de trabajo colaborativo.
- Líneas de acción del Plan.

1. Documentación sobre discapacidad

Al analizar la documentación del municipio sobre la situación de las personas con discapacidad, encontramos los siguientes datos:

1. Entre 2013 y 2018 aumentaron en Canarias los hogares con una o más personas con discapacidad.
2. De cada 100 personas con discapacidad en edad de trabajar, 75 están en paro.
3. Hay más mujeres con discapacidad que hombres con discapacidad.
4. De cada 100 personas del municipio, 12 tienen problemas para hacer las actividades diarias (moverse, asearse, comer, ir al baño, etc.).
5. De cada 100 personas con dificultades para hacer las actividades diarias, 10 están en situación de exclusión y solo 4 en situación de integración.
6. No hay inclusión educativa en los institutos ni en la universidad y falta profesorado formado en atención a la diversidad en todas las etapas educativas.
7. Falta coordinación entre los distintos servicios público que atienden a las personas con discapacidad.



8. No hay recursos suficientes en Atención Temprana ni en Salud Mental.
9. Sigue habiendo muchas barreras en la ciudad de todo tipo, también de prejuicios.
10. Falta ampliar y mejorar la accesibilidad física, sensorial y cognitiva en la ciudad.
11. En la provincia de Tenerife, en 2012, había casi 70 mil personas con certificado de discapacidad. De ellas, casi 30 mil eran por causas de salud mental.
12. La mayoría de los certificados se conceden a personas que tienen un grado alto de discapacidad (entre el 64 por ciento y el 75 por ciento).
13. La gran mayoría de las personas con discapacidad solo tienen estudios primarios o de eso.
14. La información sobre ayudas es muy poca y no llega a las personas que la necesitan.
15. Los trámites administrativos son muy lentos.

16. Las personas más vulnerables son las que tienen más dificultades para conseguir ayudas.

En las empresas grandes y en la Administración, la ley obliga a reservar 2 de cada 100 puestos de trabajo para personas con discapacidad, pero esta ley no se cumple.

2. Cuestionarios y entrevista

Cuestionario para las asociaciones

- Se envió un cuestionario a las 38 asociaciones que están en la Guía de Entidades de Discapacidad del Ayuntamiento.
- Estas asociaciones representan a las personas con discapacidades físicas, discapacidades intelectuales o del desarrollo y discapacidades relacionadas con la salud mental.

De las 38 asociaciones, 23 respondieron el cuestionario. La mayoría de las personas que respondieron son mujeres sin discapacidad, de origen español y con estudios universitarios.



Resultados del cuestionario para las asociaciones:

- La mayoría de las personas que respondieron opinan que las acciones del Ayuntamiento para atender a las personas con discapacidad son adecuadas.
- Sin embargo, observan que las personas con discapacidad no pueden ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con el resto.
- Igualmente, la mayoría piensa que las mujeres con discapacidad no pueden ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con los hombres con discapacidad.

En el cuestionario, señalaron los problemas que siguen sin resolverse desde la aplicación del Plan 2016-2020:

- La lentitud en los trámites administrativos.
- El paro entre las personas con discapacidad.
- La falta de ayudas económicas y técnicas.
- La falta de accesibilidad.

- La falta de sensibilización de la población.
- Muy poca participación de las personas con discapacidad.
- Interrupción de los servicios por falta de coordinación.
- Falta de trabajo colaborativo y en red.
- Dependencia del apoyo familiar.
- Falta de recursos para la inclusión educativa.
- Falta de acceso a herramientas digitales.

Cuestionario para las concejalías

- Respondieron el cuestionario 7 personas. De estas 7 personas, 6 son mujeres entre 26 y 59 años de origen español y con estudios universitarios.
- Todas las personas que respondieron apoyan la inclusión pero no tienen personal especializado en discapacidades, aunque el personal está dispuesto a formarse.
- Casi todas las personas que respondieron apoyan las acciones del Ayuntamiento sobre discapacidad.



- Casi todas las personas que respondieron piensan que las personas con discapacidad no pueden ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con el resto de las personas.
- También piensan que las mujeres con discapacidad no pueden ejercer sus derechos en igualdad de condiciones con los hombres con discapacidad.

Resultados del cuestionario para las concejalías:

En los cuestionarios han señalado los siguientes problemas:

- Falta de formación sobre discapacidad en la Administración.
- Falta de visibilidad de los problemas de salud mental.
- Falta de coordinación entre las Administraciones.
- Desconocimiento y falta de seguimiento del Plan anterior.

Entrevista

- Se entrevistó al concejal de Bienestar Social y Calidad de Vida, que ha impulsado este Plan.
- El concejal considera urgente resolver los problemas sobre accesibilidad universal y sobre salud mental, que afectan a la calidad de vida de toda la población.
- Destaca la creación de la Oficina de Información y Atención Social y la creación del Consejo para la Discapacidad y Promoción de la Autonomía.
- Destaca también que, en 2021, se puso en marcha el Punto Naranja durante las fiestas patronales.
- El Punto Naranja es una instalación pionera en España que garantiza el ocio y la cultura accesibles: hay guías e intérpretes para personas sordociegas y sordas, material adaptado, mochilas sensitivas y servicio de información y acompañamiento.
- El concejal dice que es importante la formación del personal del Ayuntamiento para mejorar la atención a la diversidad y colaborar con otras áreas del Ayuntamiento y con las asociaciones especializadas.



3. Talleres de trabajo colaborativo

Taller colaborativo con personal técnico de las asociaciones

Al taller asistieron técnicos de 11 de las 38 asociaciones invitadas.

El grupo estaba formado por 9 mujeres y 2 hombres, que señalaron los problemas y las propuestas de acción.

Problemas:

- Falta de formación entre el personal de la Administración.
- Falta de servicios especializados en discapacidad.
- Falta de acceso a la vivienda de personas con discapacidad.
- Falta de coordinación.
- Falta de espacios públicos para atender a las necesidades.
- Desconocimiento de las asociaciones sobre investigación.
- Falta de alternativas frente a la lentitud de los trámites.
- Falta de elementos de accesibilidad en las Administraciones.

- Falta de oferta de respiros familiares.
- Falta de información sobre los recursos y las ayudas.
- Dificultades para atender a personas con pluridiscapacidad.
- Falta de acceso a herramientas digitales.

Propuestas de acción:

- Encuentro entre entidades.
- Formación anual para profesionales en recursos y ayudas.
- Conocer a las empresas del sector sociosanitario.
- Formación a las empresas sobre discapacidad.
- Convenios de colaboración entre asociaciones y empresas.
- Plan de formación para el personal de la Administración.
- Formación para profesionales de los centros municipales.
- Formación en herramientas digitales.
- Divulgación.
- Perfiles profesionales de atención especializada.
- Espacios municipales para la atención a las personas.
- Reuniones periódicas y trabajo en colaboración.
- Redes de conocimiento especializado entre asociaciones.
- Contacto con equipos sanitarios específicos.



Taller colaborativo con personal técnico del Ayuntamiento

A este taller asistieron 4 técnicos de 4 concejalías, que estudiaron los problemas e hicieron propuestas de acción.

Problemas:

- Falta de conocimiento de la realidad en la Administración.
- Falta de baños públicos adaptados.
- Falta de coordinación en recursos sociosanitarios.
- Falta de información y divulgación sobre discapacidad.
- Falta de formación entre el personal del Ayuntamiento.
- Falta de protocolos de coordinación y derivación.
- Falta de accesibilidad universal y a herramientas digitales.
- Zonas urbanas perjudiciales para la salud.

Propuestas de acción:

- Simplificar el acceso a la información sobre discapacidad.
- Poner en marcha el Consejo para la Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal en el Ayuntamiento.
- Crear un grupo de trabajo colaborativo.

- Aumentar la implicación de los políticos.
- Redactar una guía sobre inclusión.
- Ampliar adaptaciones de accesibilidad en el municipio.
- Espacios verdes, movilidad sostenible, limpieza y seguridad.
- Formación del personal del Ayuntamiento en trámites digitales.

Taller colaborativo del Consejo para la Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal

Mientras se elaboraba este Plan, se puso en marcha el Consejo para la Discapacidad y Promoción de la Autonomía Personal.

El Consejo ha señalado las áreas a las que el Plan debe prestar especial atención, con las debilidades y fortalezas de cada una:

- Accesibilidad.
- Falta de sensibilización.
- Atención temprana.

Salud mental.



4. Líneas de acción del Plan

Accesibilidad

Debilidades:

- Tendencia a ver solo necesidades de accesibilidad física.
- Falta de concienciación y de empatía.
- Falta de recursos y de formación.

Fortalezas:

- Accesibilidad en el casco urbano.
- Parques inclusivos, como el de Las Mantecas.
- Punto Naranja y ocio inclusivo.

Sensibilización

Debilidades:

- Falta de sensibilización en la sociedad en general.
- Hay más sensibilización sobre discapacidad física.
- Pocas campañas de sensibilización y sin continuidad.
- Falta creatividad en las campañas.
- Campañas generales, sin concreción.

Fortalezas:

- Impulso del movimiento asociativo.
- Trabajo cooperativo.
- Implicación de las asociaciones y las Administraciones.
- Imagen del municipio como ciudad abierta e inclusiva.

Atención temprana

Debilidades:

- Falta de profesionales y de recursos materiales.
- Desconocimiento entre técnicos y políticos municipales.
- Falta de apoyo a las familias.
- Falta de coordinación entre Administraciones.

Fortalezas:

- Ley de Atención Temprana.
- Sensibilidad del Ayuntamiento respecto al tema.

Salud mental

Debilidades:

- Falta de recursos.
- Falta de apoyo a las familias.
- Falta de conciencia social sobre el problema.
- Falta de coordinación entre hospital, juzgado, centros de salud, etc.
- Falta de formación especializada.

Fortalezas:

- Conocimiento de las necesidades del colectivo.



Anexo 2.

Participantes

En la elaboración del Plan han participado personal de las organizaciones sociales y de las concejalías del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Las personas participantes han estudiado los problemas, han trabajado de forma colaborativa y han hecho sus propuestas para resolverlos.

Organizaciones sociales de la discapacidad

- Asociación de Fibromialgia y Fatiga Crónica (AFITEN).
- Asociación de Ayuda a Personas con Dependencia en Canarias (APEDECA).
- Asociación Tinerfeña de Enfermos Reumáticos (ASTER).
- Parkinson Tenerife.
- Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de Canarias (CoordiCanarias).
- Asociación para la diabetes de Tenerife (ADT).
- Asociación de Hemofilia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (AHETE).
- Asociación de Cáncer de Mama de Tenerife (ÁMATE).

- Fundación Canaria Alejandro Da Silva contra la Leucemia.
- Fundación Canaria Pequeño Valiente.
- Asociación de familiares y cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Tenerife (AFATE).
- Asociación de Personas Sordociegas de España (ASOCIDE).
- Asociación de Personas Sordas de Tenerife (ASORTE).
- Federación de Asociaciones de Personas Sordas de las Islas Canarias (FASICAN).
- Fundación Canaria para las Personas con Sordera y sus Familias (FUNCASOR).
- Asociación Tinerfeña en Lucha por la Salud Mental (ATELSAM).
- Asociación Sofía - Promoción de la Salud.
- Asociación Bienestar Ambiental (ABIA).
- Fundación Adecco.
- Asociación Tinerfeña de Madres y Padres de Niños y Adolescentes con Déficit de Atención e Hiperactividad (ATIMANA-DAH).
- Casa Familiar Manolo Torras.
- Fundación Tutelar Canaria Sonsoles Soriano Bugnion.
- Asociación Tinerfeña de Trisómicos 21.



- Asociación para la Inclusión Social y Laboral de Personas con Diferentes
- Capacidades Intelectuales (ASINLADI).
- Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús (Complejo Acamán).
- Asociación Canaria del Trastorno del Espectro del Autismo (APANATE)
- Plataforma por la atención temprana y los derechos de la infancia (PATDI).

Concejalías y servicios del Ayuntamiento

- Bienestar Social y Calidad de Vida.
- Organismo Autónomo de deportes.
- Obras e Infraestructuras.
- Educación.
- Urbanismo y vivienda.
- Igualdad, LGBTI y Calidad de Vida.
- Cultura y Patrimonio Histórico.
- Medio Ambiente y Servicios Municipales.
- Turismo.
- Seguridad Ciudadana y Movilidad Sostenible.

Anexo 3.

Documentos consultados

Para examinar la realidad se han consultado los siguientes documentos:

- Documentos sobre discapacidad del Área de Bienestar Social y Calidad de Vida del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (2021).
- Estudio sobre la justicia de género y justicia económica de la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (2004)
- Manifiesto por los derechos de las personas con discapacidad del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (2020).
- Plan Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna 2016-2020.
- Grado de inclusión social de las personas con discapacidad y la situación de las políticas públicas de discapacidad en Canarias (CERMI, 2020).
- Plan de acción de atención a la discapacidad en Canarias (Gobierno de Canarias, 2018).



- Estudio sobre el alumnado con necesidades de apoyo educativo por tipo de discapacidad (Gobierno de Canarias, 2021).
- ¿Qué es eso de la interseccionalidad? Aproximación al tratamiento de la diversidad desde la perspectiva de género en España (Carmen Expósito, 2012).
- Informe sobre exclusión y desarrollo social en Canarias (Fundación foessa, 2018).
- El impacto de la pandemia de COVID-19 en las personas con discapacidad (Idoia García Goikoetxea y otros, 2020).
- Base estatal de datos del IMSERSO sobre discapacidad (2019).
- Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios (EICVHC) (Instituto Canario de Estadística, 2018).
- El Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD) (Instituto Nacional de Estadística, 2021).
- Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias.

- Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2007).
- Informe Olivenza 2019 sobre la situación general de la discapacidad en España (Observatorio Estatal de la Discapacidad, 2019).
- Reforma del artículo 49 de la Constitución española (Gobierno de España, 2021).
- XXI Dictamen del Observatorio de la Dependencia (2021).
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad (SEPE, 2021).



alianzas
SOMOS CAPACIDAD

